

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

PERIODO EXTRAORDINARIO

ACTA 024 DE 2014

FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 10 de abril

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 19:30 a las 20:45 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo

HERNAN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (19:40)
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO (19:33)
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (19:42)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (19:36)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (19:40)

CON

PRESENCIA DE: Abogado Leonardo Aristizábal Zuluaga,
Personero Municipal
Médico Veterinario Mauricio Quintero Monsalve,
Director UMATA

Señora Isabel Cristina Ospina Pérez,
Comunicadora La Cimarrona ESP

Abogado Helbert Sair Giraldo Acevedo,
Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal

Señor Gustavo Gómez Marín
Encargado área de comunicaciones Concejo Municipal

León Antonio Gómez Gómez
Nora Estella Hoyos Ospina

Jorge Iván Hoyos Ossa

Con presencia y transmisión de Viboral Televisión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno a El Carmen de Viboral
5. Posesión de la Secretaria General del Concejo Municipal, electa en la Sesión del día jueves 3 de abril de 2014.
6. Socialización por parte de la Secretaria de Hacienda, Contadora Olga Eucaris Gómez con respecto a la Capacidad de Pago y Capacidad de Endeudamiento del Proyecto de Acuerdo 003 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL PARA OBTENER RECURSOS POR VÍA EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA COMPRA DE MAQUINARIA PESADA, CON EL FIN DE MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR Y SE LE OTORGAN ALGUNAS AUTORIZACIONES Y SE DICTAN OTRAS"
7. Propuestas y asuntos varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte del señor Presidente, fue aprobado con ocho (8) votos positivos. Ausente con excusa los concejales Hermes Daniel Zuluaga Giraldo y Alejandro Giraldo Quintero y la concejala Sandra Milena Ramírez Gómez; sin excusa el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga y la concejala María Elena Gómez de Quintero

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, ausente con excusa los concejales Hermes Daniel Zuluaga Giraldo y Alejandro Giraldo Quintero y la concejala Sandra Milena Ramírez Gómez, sin excusa concejal John Fredy Quintero Zuluaga.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Presidente de la Corporación Héctor Fabio Gómez Ramírez

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. POSESIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, ELECTA EN LA SESIÓN DEL DÍA JUEVES 3 DE ABRIL DE 2014.

Por parte del señor Presidente Héctor Fabio Gómez Ramírez, tomó el juramento de rigor a la Secretaria electa Lyda Marcela Gómez Hoyos ante los presentes.

6. SOCIALIZACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, CONTADORA OLGA EUCARIS GÓMEZ CON RESPECTO A LA CAPACIDAD DE PAGO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL PROYECTO DE ACUERDO 003 DE 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL PARA OBTENER RECURSOS POR VÍA EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA COMPRA DE MAQUINARIA PESADA, CON EL FIN DE MEJORAR EL PARQUE AUTOMOTOR Y SE LE OTORGAN ALGUNAS AUTORIZACIONES Y SE DICTAN OTRAS".

Inició con un saludo a los presentes.

La socialización con respecto a la capacidad de pago y capacidad de endeudamiento la explico la Secretaria de Hacienda tomando como referencia la proyección hasta el año 2020.

La proyección la realizó apoyándose: fuentes de pago, deuda actual hasta su vencimiento, capacidad de pago, capacidad de pago y sostenibilidad de la deuda hasta su vencimiento, análisis de la capacidad de pago.

Basándose en los resultados anteriormente mencionados arroja un valor del 33% y una solvencia del 2.96%, según la Ley 388 de 1997 dice con respecto a esto que la sostenibilidad de un Municipio debe ser igual o inferior a un 80% y la solvencia debe ser igual o menor al 40%, esto demuestra que el municipio tiene una capacidad de endeudamiento bastante amplia.

Se anexa a la presente acta la presentación de la Proyección con respecto a la capacidad de pago y capacidad de endeudamiento.

7. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

7.1 PROPOSICIONES APROBADAS:

7.1.2 CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO: manifestó que con respecto al Proyecto de Acuerdo 003 de 2014 que socializaron, reconoció que la maquinaria con la que cuenta la Administración está prácticamente obsoleta, su vida útil ya paso y realmente se necesita una

maquinaria nueva; sugirió hacer las respectivas averiguaciones si es necesariamente adquirir esta maquinaria por vía empréstito o se puede adquirir por leasing, varios municipios el Oriente Antioqueño han optada por este opción.

Sugirió que en sesión plenaria se envite a entidades financieras para que se explique cómo sería el leasing con el Municipio.

7.1.3 CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE: manifestó que no es prudente invitar a entidades financieras para que ofrezcan productos como los créditos, lo que si pueden hacer es que dentro de la investigación que hacen los concejales es de visitar las diferentes entidades financieras a consultarles cual es la tasa de interés, forma de negociación, período de pago o hacer la contratación por el sistema leasing, esto le corresponde a cada uno de los concejales para que profundicén respecto al tema.

El Presidente de la Corporación Héctor Fabio Gómez Ramírez le concedió una réplica al Concejal Vicente Arcila, donde mencionó que han hecho presencia en el concejo municipal diferentes organizaciones tanto publicas como privadas donde han ofrecido diferentes productos, resalto que los más importante es que aclaren a los Concejales qué es y cómo funciona la figura del leasing, los concejales no se pueden encallar solo en el tema de empréstito.

El Presidente de la Corporación les aclaró a la plenaria que recordaran que el Concejo Municipal cuenta con un asesor externo, al que le pueden dirigir las diferentes inquietudes que vayan teniendo.

7.1.4 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: argumentó que el proyecto de acuerdo para la compra de maquinaria debe de ser un hecho, el municipio ya no cuenta con vías para rurales, mencionó que duda que otras administraciones hagan este tipo de esfuerzos para el mejoramiento de vías.

El Señor Presidente le solicitó a la Señora Secretaria dar lectura al comunicado allegado a la corporación por parte del señor Alcalde.

La Secretaria dio lectura al Decreto 034 10 de abril de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 026 DEL 22 DE MARZO DE 2014 A TRAVÉS DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL CAMEN DE VIBORAL"

Se adiciona un literal c) al artículo primero del Decreto 026 del 22 de marzo de 2014:

(...)

c) *Autorizar en comisión al Alcalde Municipal, para desplazarse a San Juan de Costa Rica y representar como conferencista al Municipio de El Carmen de Viboral los días 24 y 25 de abril de 2014.*

7.1.5 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: manifestó que es importante este tipo de invitaciones y más donde se resalta el Premio de Alta Gerencia a Nivel Nacional, por tal motivo propuso se ponga en consideración la legalidad del Decreto para que al Alcalde se le dé autorización para salir del país a la ciudad de San Juan de Costa Rica.

Puesta en consideración mediante el llamado nominal, se arrojó el siguiente resultado:

CONCEJAL HERNÁN ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
CONCEJALA MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ R.	SI
CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO Z.	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

RESULTADO DE LA VOTACIÓN SI: 13 votos

En consecuencia con trece (13) votos positivos fue aprobada la proposición del concejal William Gómez Pareja.

7.1.6 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: como concejal proponente y concejal ponente del Proyecto de Acuerdo 003 de 2014, se han hecho los análisis con respecto al tema del leasing (arrendamiento), pagar un arrendamiento por un año aproximadamente a cinco años con opción de compra, argumentó que se compraría una maquinaria con un uso de cinco años y la vida útil de una máquina es aproximadamente diez años.

El análisis se ha hecho, el tema de arrendamiento tiene un costo y más en maquinaria pesada porque se paga es por horas, el tema de leasing no es tan ventajoso y tan viable, aclaro que un leasing es para alguien que no tiene ahorros o la facilidad y oportunidad de pagar pero El Carmen tiene la capacidad de pago.

7.2 ASUNTOS VARIOS

No hubo asuntos varios

8. CIERRE DE LA SESIÓN: El Señor Presidente levantó la sesión siendo las 20:45, se informará por medio de resolución a la próxima sesión.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente



LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria Auxiliar

Lyda Marcela Gómez Hoyos